

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-001 DEL DÍA 10 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S) ESTABLECER LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN DE FORMACIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TEL_FIJO	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JOHAN STEVEN GONZALEZ SANCHEZ	1024534564			INSTRUCTOR	SENA	johansxc@gmail.com	3057737880	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
2	BEATRIZ LILIANA MARTINEZ VALDERRAMA	52851027			APRENDÍZ	SENA	belilimartinez@live.com	3023293940	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
3	CAROL TATIANA ALMONACID BRICEÑO	1022447509			APRENDÍZ	SENA	almobri11@gmail.com	7177865	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
4	CESAR ALEJANDRO MEDINA SUAREZ	1024536054			APRENDÍZ	SENA	cesarmedina202011@gmail.com	3124734702	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
5	DANIEL ALEJANDRO VARGAS CEPEDA	1018484682			APRENDÍZ	SENA	danivarce@hotmail.com	2043342	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
6	DIEGO CASTRO ZAPATA	1074576385			APRENDÍZ	SENA	saramin2009@hotmail.com	3124441794	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
7	HAROL DAVID DIAZ MARTINEZ	1073718917			APRENDÍZ	SENA	garu-2000@hotmail.com	7218954	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
8	HELVERT FAGUA QUIROZ	80720981			APRENDÍZ	SENA	helvertfagua@gmail.com	3115673540	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
9	JEIMMY ANDREA BAEZ ROJAS	53079674			APRENDÍZ	SENA	jabaez476@gmail.com	7035655	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
10	JENNIFER PAOLA FONSECA FERREIRA	1032438960			APRENDÍZ	SENA	jepao1990@gmail.com	3212470826	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	JENNY KATHERINNE PENAGOS GUZMAN	1030610282			APRENDÍZ	SENA	jennykatherinnp@gmail.com	6017231445	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
12	JESUS DAVID FINO ROCHA	1024488805			APRENDÍZ	SENA	jdfino@hotmail.com		SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
13	KAREN JOANA BUSTOS LINARES	1033757858			APRENDÍZ	SENA	kjbustos8@misena.edu.co	6017392375	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
14	KAREN JULIETH TRUJILLO ESPITIA	1117804586			APRENDÍZ	SENA	je8147532@gmail.com	3005142562	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
15	KENGIE MARIANA GOMEZ ARANZALEZ	1032503861			APRENDÍZ	SENA	gomez07mariana@gmail.com	3203392190	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	LADY JOHANA VALENCIA MARQUEZ	53122063			APRENDÍZ	SENA	ladyjohavalencia@gmail.com	3115828789	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
17	LEYDI YINET CORREA SUAREZ	1013660135			APRENDÍZ	SENA	yinaley17@gmail.com	3118969910	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
18	LIZETH YULIANA GAITAN SERRANO	1000695170			APRENDÍZ	SENA	yulianagaitan15@gmail.com	573117000223	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
19	LUIS FERNANDO SUAREZ RONDON	80027532			APRENDÍZ	SENA	lfsr1999@hotmail.com	5715365693	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
20	MAIRA ALEJANDRA TIQUE LOPEZ	1111042555			APRENDÍZ	SENA	mairatique123@gmail.com	573143596351	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
21	MARISOL RIVERA RINCON	1012325209			APRENDÍZ	SENA	yennyrivera21@hotmail.com	3114770988	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
22	MARTIN JESUS LUGO CAICEDO	1108834390			APRENDÍZ	SENA	marca2596_@outlook.es	573133631035	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
23	MAYERLIS JOHANA ATENCIO CASTRO	1080011922			APRENDÍZ	SENA	atenciomayerlis904@gmail.com	5718834448	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
24	MERLIS XIMENA NARANJO CUCAITA	1030577327			APRENDÍZ	SENA	mexime19@gmail.com	6015636336	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
25	MICHELL DAYANNA MOLINA YEPES	1000119052			APRENDÍZ	SENA	mdmolina250@misena.edu.co	5715461500	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
26	NICOLAS MARTINEZ HERNANDEZ	1022436900			APRENDÍZ	SENA	nicotec_55@outlook.es	5714732117	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
27	SAIDA FAISULI OTALORA VARON	1032382761			APRENDÍZ	SENA	saida86123@gmail.com	3156069497	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
28	TANIA VANESSA CONDE BRIÑEZ	1030667883			APRENDÍZ	SENA	thaniiakonde@gmail.com	3002584824	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-001 DEL DÍA 10 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022										
OBJETIVO (S)	ESTABLECER LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN DE FORMACIÓN									
29	VERONICA MOLINA MENDEZ	1001093948			APRENDÍZ	SENA	veromoli1110@gmail.com	573108219890	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
30	YOHANA DEL PILAR TORRES PINILLA	35221503			APRENDÍZ	SENA	yohanatorres1008@gmail.com	5718601608	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
31	YURANI ANDREA OROZCO CRUZ	1012335528			APRENDÍZ	SENA	yandreaorozco@gmail.com	6013978938	SÍ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE ACUERDOS SESIÓN DE FORMACIÓN grupo 2561857 – 79TGGICN.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 DE OCTUBRE	**HORA INICIO:** 6:30 pm	**HORA FIN:** 8:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: TEAMS	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Gestión Industrial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación del instructor-aprendices
2. Elección de vocero y vocero suplente
3. Explicación de la metodología de formación por competencias.
4. Plan de trabajo concertado (Desarrollo de la Ruta de Aprendizaje).
5. Especificaciones de los criterios de evaluación, establecidos en la lista de verificación de la evidencia.
6. Acuerdos sobre comportamiento al interior del ambiente de formación, compromisos y puntualidad para el desarrollo de las sesiones de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Establecer los acuerdos del plan de trabajo, pautas de comportamientos de los aprendices en el ambiente de formación y las generalidades para la ejecución de la formación durante el periodo académico, en la competencia “Garantizar el cumplimiento de la normatividad y legislación vigente relacionada con los sistemas de gestión, según la naturaleza de la organización – ANÁLISIS I”.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación del instructor-aprendices

 Siendo las 6:20 pm del día 10 de octubre de 2022, se reúne en sesión virtual el Johan Steven Gonzalez Sanchez con los integrantes de la ficha 2561857 - grupo 79TGGICN, para dar cumplimiento al objetivo propuesto en la presente acta. Se da inicio con la presentación del Instructor y posterior presentación de los aprendices.

2. Elección del vocero.

 Con una votación de 29 de 30 se elige al aprendiz DANIEL ALEJANDRO VARGAS CEPEDA identificado con c.c. 1018484682 como vocero del grupo.

 Con una votación de 29 de 30 se elige a la aprendiz MERLIS XIMENA NARANJO CUCAITA identificada con c.c. 1030577327 como vocera suplente del grupo

3. Se recuerda a los aprendices que la formación en el Sena es basada en competencias, utilizando la estrategia de formación por proyectos.

 Metodología de formación por competencias:

 Es un proceso educativo teórico - práctico de carácter integral, mediante el cual la persona adquiere y desarrolla de manera permanente conocimientos, destrezas y aptitudes e identifica, genera y asume valores y actitudes para su realización humana y su participación, crítica y creativa en el mundo social y productivo La Formación Profesional Integral se desarrolla mediante una propuesta pedagógica fundamentada en el Desarrollo Humano del Aprendiz, es decir, en su crecimiento como persona; parte esencial de este desarrollo, lo constituye el fortalecimiento de sus competencias técnicas, necesarias para su desempeño en el mundo productivo.

 La Formación Profesional Integral en el Enfoque para el Desarrollo de Competencias y el Aprendizaje por Proyectos se constituye por dos actores principales: El Aprendiz y el Instructor; así como un enriquecido y diverso conjunto de recursos que El SENA pone a disposición del Aprendiz, con el fin de brindarle los ambientes de aprendizaje, las tecnologías pertinentes y las estrategias didácticas activas de mayor pertinencia posible con una formación de calidad.

4. Se acuerda con los aprendices las fechas de entrega de las evidencias exigidas, según el Plan de Trabajo o Desarrollo de la Ruta de Aprendizaje, así:

COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS / ACTIVIDADES	FECHA
291201026: Garantizar el cumplimiento de la normatividad y legislación vigente relacionada con los sistemas de gestión, según la naturaleza de la organización.	**29120102601** disponer la legislación y normatividad vigente aplicable, de acuerdo con la naturaleza de la organización	1. Respuesta a preguntas relacionadas con conceptos de normatividad, principios, términos y definiciones asociados a las normas de gestión ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001	12 DE AGOSTO
		2. Elaboración de la matriz de las normas técnicas aplicables a la organización.	12 DE AGOSTO
		3. Matriz de las normas técnicas aplicables a la organización.	19 DE AGOSTO
		4. Respuesta a preguntas sobre interpretación de los requisitos de la norma ISO 9001.	9 DE SEPTIEMBRE
		5. Respuesta a preguntas sobre interpretación de los requisitos de la norma ISO 14001	
		6. Respuesta a preguntas sobre interpretación de los requisitos de la norma técnica ISO 45001	
		7. Participación en foros de discusión sobre estudios de casos de requisitos normativos.	16 DE SEPTIEMBRE
		8. Herramienta didáctica que facilite la interpretación de requisitos de normas técnicas del SGI de acuerdo con la naturaleza de la organización.	16 DE SEPTIEMBRE

5. Se dio a conocer a los aprendices los criterios de evaluación de las evidencias, los cuales son establecidos en las respectivas rúbricas.

 Evidencias, actividades, foros y evaluaciones.

Las evidencias, actividades, foros y evaluaciones se calificarán con puntajes de 0 - 100. Para una calificación de 0 que significa DEFICIENTE(D), mientras que el 100 significa APROBADO(A).

Todas las evidencias y actividades planteadas para cada tema en los instructivos deberán subirse a la plataforma Territorium en las fechas estipuladas.

6. Se establecen los acuerdos de puntualidad y comportamiento para las sesiones de formación de la siguiente manera:

- Cumplir con el Horario establecido, este en mutuo acuerdo quedó definido de la siguiente manera:

 - 6:15 pm ingreso – 9:45 pm, con un break de 20 min a las 8:00 pm.

- Se respetará la palabra dada y la opinión del otro.
- La participación en las sesiones virtuales se tendrá en cuenta en el momento de calificación.
- Mantener el orden y aseo del ambiente de formación.
- No comer, ni beber en el ambiente de formación (Sólo se permite beber agua).
- Respeto entre compañeros y hacia el instructor.
- Se realizará pausas activas cuando el instructor lo crea pertinente.
- Solicitar permiso para salir del ambiente de formación cuando.
- No fumar en el ambiente, ni llegar con estados de alicoramiento o bajo la influencia de sustancias alucinógenas.
- No está permitido utilizar audífonos en el desarrollo de las sesiones de formación.
- Se deberá firmar el formato de asistencia de forma personal en cada sesión de formación. Cuando sea sesiones virtuales se deberá diligenciar una vez sea enviado por el instructor en el tiempo establecido, cerrado el formulario de asistencia no se dejará registrar asistencia.
- Se permite el uso de celulares solamente para uso pedagógico. Se prohíbe su uso en el momento de la presentación de evidencias escritas o verbales. Cuando sean llamadas de urgencia, el aprendiz deberá solicitar permiso y contestar afuera del ambiente de formación. Cuando se sorprenda al aprendiz haciendo uso indebido del celular, éste se le decomisará temporalmente hasta el final de la sesión. De presentarse reincidencia en este comportamiento se le realizará un llamado de atención verbal.
- Se prohíbe el uso de redes sociales en la formación.
- Trabajar en equipo de manera asertiva y colaborativa.
- Respetar el tono de voz en el ambiente.
- Toda la comunicación con los aprendices e instructor se llevará a cabo de manera transparente a través de los voceros.
- Solucionar los conflictos al interior del grupo siguiendo el conducto regular.
- Las fechas de entrega de las evidencias, son de acuerdo con el plan de trabajo concertado, éstas no son modificables, a excepción de una causa de fuerza mayor. Por lo tanto, se deben cumplir a cabalidad.
- Las reposiciones de las sesiones de formación que no se impartan por causa de fuerza mayor, serán recuperadas en los días acordados previamente con los aprendices.

- Son de completa responsabilidad del aprendiz los elementos personales que porten y es deber de todos garantizar el uso correcto de los recursos en los ambientes de formación.
- Todo aprendiz debe tener el correo electrónico de misena.
- Hacer llegar las incapacidades en el menor tiempo posible al correo electrónico del vocero y del instructor. Hay que recordar que tres días de inasistencia injustificada, darán como consecuencia la deserción del aprendiz.
- Cumplir con los deberes estipulados en el reglamento del aprendiz.
- En las sesiones de formación, siempre se deberá traer en físico o digital las normas técnicas ISO 9000, 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

CONCLUSIONES

La hora de llegada máximo son 10 minutos después de la hora de inicio programada en la formación.

Se dará un descanso de 20 minutos, siendo de 8:00 pm a 8:20 pm.

Se dará receso para realizar pausas activas dentro del ambiente de formación, cuando el instructor lo crea pertinente, según el grupo de proyecto al cual haya sido asignada la actividad.

La hora de salida será 15 minutos antes de la hora de terminación estipulada en su horario académico, dejando el ambiente de formación limpio y ordenado.

Cuando el aprendiz trabaje en un lugar alejado del Centro de Formación, podrá ingresar máximo media hora después de la hora de inicio de la formación, previa entrega de carta laboral justificando dicha condición y el horario asignado por la empresa.

Si el aprendiz llega después de la hora máxima establecida NO tendrá ingreso sino hasta el segundo bloque de formación y se registrará la falla correspondiente. De presentarse reincidencia en este comportamiento se le realizará llamado de atención verbal.

Los aprendices e instructor se comprometen a cumplir los compromisos adquiridos.

*Vocero Principal: DANIEL ALEJANDRO VARGAS CEPEDA
Cel. 3007863709 Correo Electrónico: danivarce@hotmail.com

*Vocero Suplente: MERLIS XIMENA NARANJO CUCAITA
Cel. 3012571834 Correo Electrónico: mexime19@gmail.com

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.